

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone el cese de doña María Bris Salvador como Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza, nombrándose para dicho cargo a don Francisco Bescos Puértolas.

Visto el escrito elevado por la Inspectora de Enseñanza Primaria de Zaragoza doña María Bris Salvador, en súplica de que, en atención al mal estado de su salud, le sea admitida la renuncia a la Secretaría de la Inspección de la provincia referida, que viene desempeñando en la actualidad;

Teniendo en cuenta el informe del Inspector-Jefe provincial y las conveniencias del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Cese en el cargo de Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza doña María Bris Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Secretario de la Inspección referida a don Francisco Bescos Puértolas, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se reconoce gratificación a varios Profesores adjuntos de Escuelas del Magisterio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 23 de febrero último.

Esta Dirección General acuerda que con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, numeración 124.347, apartado 1, del vigente presupuesto, se acredite a partir de 1 de enero del presente año a los Profesores adjuntos que se relacionan a continuación, salvo los que figuran con fecha distinta, la gratificación a razón de 3.000 pesetas anuales por hallarse desempeñando cátedra dentro de su Sección, siempre que no perciban acumulación por la misma cátedra y hayan optado por su sueldo escalafonal:

Alava:

D.ª Teófila Fernández Castillo.
D.ª Pilar Malo Merino.

Albacete:

D.ª Ana Antonia Pérez Cuesta.
D.ª Cristina Martínez Pérez.

Alicante:

D.ª Juana del Toro Ibarra.
D.ª Francisco Ibáñez Mataredona.

Almería:

D. Francisco Sánchez López.
D.ª Micaela Mon Guerrero.

Avilla:

D.ª Petra Queimadelos Vieitez.
D. Anibal Fonseca Manzano.
D. José Alberti García.
D. Santiago Hernández Hernández.

Badajoz:

D. Arcadio Guerra Guerra.
D.ª Joaquina de la Cruz Brita Pajá.
D.ª Candela Cabanillas Ramírez.

D.ª Florencia de la Iglesia Rodríguez.
D.ª Carmen Ramayo Pombo.

Baleares:

D.ª María Villalonga Catalá.
D.ª Emilia Fernández Lamarca.

Barcelona:

D.ª Ana Benabarre Giral.
D. Santiago Nonó Coders.

Burgos:

D.ª Eusebia Alonso Catalán.

Cáceres:

D.ª Enriqueta Pinilla Pueyo.

Cádiz:

D. Juan Infante Ramírez.
D. Rafael Ramos Valls.
D.ª Baltasara Paula Casiano Mayor.
D.ª Luz Campos Guerrero.
D.ª Angeles Ventin González.
D.ª Aurea Gómez-Plana Conte.

Castellón:

D.ª Ildelfonsa A. Soler Sorní.
D.ª Josefina Sales Boli.

Córdoba:

D.ª María García Navarro.
D. Joaquín Martínez Ariza.
D. Sancho Martínez Espinar.
D.ª María Dolores Quintero Cobos.
D. José María Blanco León.

Coruña, La:

D.ª Amparo Rodríguez Blanco.

Cuenca:

D.ª Petra Rodríguez Muñoz.

Gerona:

D.ª María del Carmen Molleda Arenas.

Granada:

D. José Arenas Arévalo.
D. Adolfo Montero Molina.
D. Antonio Vichez López.
D.ª Concepción Muñoz Gallegos.—Disfruta tres meses de licencia por asuntos propios sin sueldo a partir de 1 de enero.
D. Gabriel Agullera Márquez.

Gulpuzcoa:

D.ª Victoria León Arrate.
D.ª Concepción Bianchi Apalategui.
D.ª Concepción Gorrochategui Iraurgui.

Huesca:

D. Sixto Muzás Aguayo.
D.ª Carmen Mingarro López.
D. Elías Montes Esteban.

Jaén:

D. Manuel Mozas Mesa.
D.ª Heliodora Cruz Artiaga.

La Laguna:

D.ª Mercedes Machado Machado.
D.ª María Antonia Martínez Cabrera.
D.ª Carmen Osorio Osorio.
D.ª María Hernández González.
D.ª Carmen Vera Marrero.

León:

D. Tiberio Vasallo Murias.